JULIO
23
SABADO
Año de 1921

AÑO XI
N.º 3.156
Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª
Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98



PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. Sr. D. Agatino Chacón Salinas y Castelli

Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III

Falleció en la ciudad de Manzanares (Ciudad-Real), el 25 de Julio de 1920

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Excelentísima señora D.ª María de las Mercedes del Forcallo, su afligida hija D.ª Manuela, hijo político D. Manuel González de Jonte, su hermana D.ª Agatina, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

RUEGAN a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren los días 25 y 27 del corriente, en las Parroquias de San José, San Pedro el Real (Paloma), y el 27 en las Religiosas Mercedarias (Gongoras) de Madrid, así como el Manifiesto y misas que se celebren en la Iglesia de la Merced de Ciudad-Real y el mismo día el funeral en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Manzanares, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOBRE LANGOSTA

NUEVAS EXPERIENCIAS

Tan pronto como leímos en *La Correspondencia de España* la publicación de Juan de Aragón, reproducida por EL PUEBLO MANCHEGO, dando cuenta de la forma que había sido combatida en Francia la langosta, nos entró el deseo de ensayar ese procedimiento en la langosta que llegó de fuera de este término invadiendo nuestras huertas y plantíos; pero viendo la dificultad de hacernos con melazas para el ensayo, se nos ocurrió endulzar el moyuelo o salvado de trigo con jarabe simple en la proporción siguiente: para un kilogramo de salvado 250 gramos de jarabe simple y 50 gramos de ácido arsenioso, procurando que todo el salvado quede mezclado con el jarabe para qne se endulce y el ácido arsenioso pueda adherirse bien al salvado.

El resultado ha sido asombroso en todos los casos que hemos ensayado; en uno de ellos hemos sembrado una superficie de mil metros cuadrados llena de langosta con 2 kilogramos de salvado preparado en la forma antes dicha, no quedando una langosta viva en aquella superficie, pudiéndose recoger unos 350 kilo gramos de ella muertas.

Una vez extendido el salvado en el suelo el insecto acude a co merlo con avidez, no notándose sus resultados hasta pasadas cuatro horas después de consumido el salvado, pudiendo algunos insectos alejarse mucho del sitio donde lo comieron.

El coste de los 2 kilogramos de salvado así preparado fué de 4 pesetas. Si la melaza resulta más barata que el jarabe bien, pero en caso contrario podía endulzarse el salvado con sacarina, recabando del Gobierno la libre venta de este producto para este fin o entregándole a las Juntas de Plagas en las proporciones que la necesiten y en condicione económicas.

El único peligro que tiene este procedimiento es que al estenderse la preparasión en el terreno quede en cantidad y forma tal que algún hervívoro doméstico pueda comerla en cantidad suficiente para que le ocasione la muerte, dada la toxicidad del arsénico blanco.

Otro medio o procedimiento para destruir la langosta en estado adulto es el empleo de lanza-llamas empleado por nosotros cuando la langosta está parada desde las siete de la tarde a las siete de la mañana pero procurando hacerlo en las horas que se vea bien con la luz natural, para evitarse el peligro que nosotros corrimos con la luz de la luna que nunca se percibe si por alguno de los enchufes o empalmes del depósito a la lanza sale alguna gasolina y prenderse el aparato y las ropas que manche como nos ocurrió a nosotros que pensamos perecer y gracias a Dios no nos lesionamos.

ANTONIO MENCHÉN CHACÓN.
Secretario de la Junta.

Membrilla 23 de Junio 1921.

Burla burlando...

"La tormenta que calló"
Vamos, sí; una tormenta que no hizo ruido.

* * *

«La maleta tenía 20.000 duros».
¿Maleta, y 20.000 duros? ¡Cá hombre! Un nuevo rico.

* * *

«El derecho a escuchar».
¿V. cree que es un derecho? Nosotros a veces lo consideramos como una obligación, y de las pesaditas.

* * *

"El Director General de Seguridad, concede facultades al Gobernador».
¿Es que carecía de ellas? Por lo visto, si señor.

* * *

«Sube el pan en Madrid».
¡Toma! Lo que pensarán Bugallal, Ordóñez y Wais.
También subimos los gallegos.

* * *

Gasset es partidario de pedir el Poder en forma apremiante.
Ponga S. S. alcanfor en la casaca, no se le vaya a apolillar.
Es un consejo.

* * *

«Han sido aceptados la mayoría de los puntos de vista de Lenín».
Muchos puntos ¿verdad?
En esto estamos conformes.

* * *

«Los griegos han tomado Eski-Cheir».
Nosotros somos más castizos y tomamos café.

TIQUIS-MIQUIS.

CONTRA UN DESPOJO MONSTRUOSO

Fincas adjudicadas a la Hacienda

Con la contestación dada (en réplica al artículo inserto en este periódico en 20 del mes corriente) por D. Luis María de la Sota, digno delegado de Hacienda de esta provincia, en 21 del actual, hemos conseguido lo que nos proponíamos, que era llevar al ánimo de los muchos contribuyentes que tienen fincas adjudicadas al Estado, la tranquilidad de que no serán privados de ellas aquellos que resulten ser deudores de buena fé y soliciten el retracto de las mismas.

Sabíamos que por el Sr. Delegado de Hacienda y demás personal de la misma se cumplía y cumple con sus deberes; pero no debe extrañar a los expresados funcionarios lo manifestado en nuestro primer artículo, si piensan en la situación de duda y angustia porque atravesaban muchos pequeños propietarios, que al notificarles haber pasado sus fincas a manos de otros señores, no vieron podrían ser redimidos y solo pensaban en que se les había despojado (fuera o no por disposición de una ley, que no conocían ni nadie le dejó evitar) de aquello que formaba su escaso y único patrimonio, creado a fuerza de un continuo trabajo y escasez, y con el que aún siendo de ínfimo valor, creíanse felices.

Cuando tantos pequeños propietarios, conozcan lo manifestado por el Sr. Delegado de Hacienda, en su réplica de 21 del actual, desaparecerá de ellos el pesimismo, y acudirán presurosos a retraer sus fincas, lo que demostrará que si antes no lo hicieron, fué por desconocimiento de la situación en que se encontraban.

Los interesados en el expediente de Agudo, de no admitirse en la Delegación de Hacienda la justificación que oficial, o particularmente puedan aportar, tendrán que desistir de hacerse con la finca; pues de tener que entablar reclamación judicial, pueden suponerles más los gastos, que el valor que a cada uno corresponda en la misma

Insistimos en que deben darse a cuantos tengan fincas adjudicadas al Estado, toda clase de facilidades, para que vuelvan a poder de sus primitivos dueño, e insistimos por parecernos más equitativo y justo que las disfruten los que las crearon, que no los que no las conocen, no han de cultivarlas, ni por tanto vivir de lo que ellas produzcan.

La Prensa es la divulgadora de los estados de opinión, por ello acoge cuanto significa aspiraciones de los pueblos.

No extrañen pues el Sr. Delegado de Hacienda ni los funcionarios, cuanto llevamos consignado o consignemos en escritos sucesivos, en los que guardaremos a todos los debidos respetos.

Z.

* * *

Federación de S. A. C. de la Mancha, Sindicato Agrícola Católico de Agudo.—22 de Julio de 1921.

Sr. Director de EL PUEBLO MANHEGO, Ciudad Real.

Muy Sr. mío: En nombre de todos los señores socios de este Sindicato que tengo el honor de presidir le felicito, por cuanto respeto de las fincas adjudicadas a la Hacienda ha escrito, rogándole continue la campaña emprendida (en las columnas de su periódico) para que estimule a los señores Diputados, Senadores, Ministros y funcionarios de Hacienda a fin de que cada uno en la medida que pueda y le corresponda, hagan en obsequio de tantos degraciados y pequeños contribuyente cuanto este de su parte para que no se les prive de aquello que legítimamente les pertenece.

Sería muy conveniente señor Director que para la tranquilidad de los vecinos de este pueblo, no se les despoje de sus fincas, toda vez que por todos se está dispuesto a defenderse como un sólo hombre y no consentir de ninguna manera el que nadie se le prive de un derecho imprescriptible.

Todos estamos dispuesto a pagar a la Hacienda lo que se le adeude, para lo cua seria conveniente que el Sr. Delegado o quien corresponda enviara una lista de lo que se deba abonar por cada finca adjudicada.

Rogándole me dispense queda suyo afmo. S. S. q. e. s. m.—El Presidente.—*Celestino Montes.*

Para D. Manuel Espadas, de Daimiel

He visto su comunicado inserto en EL PUEBLO MANCHEGO correspondiente al día 19 de los actuales y la forma *destemplada* en que se dirige a mi como corresponsal de este periódico en Bolaños contestando a una información mía titulada *«Odisea de una compañía dramática»*.

Y me considero obligado a escribir estas líneas con objeto de aclarar conceptos y que se vea dónde está la vileza y dónde la calumnia, puesto que de *vil calumniador* me trata.

Antes de pasar adelante tengo que hacer constar al señor Espadas que yo no soy de los hombres que se asustan de las *frases gruesas* y que siempre me en cuentro dispuesto a llegar hasta el terreno a que quiera conducírseme.

Hecha esta ligera observación, empezaré diciendo que yo no tengo el gusto de conocer al señor Espadas; ni aun sabia que existiera en este mundo un don Manuel Espadas, por consiguiente, no me guiará hacia él ninguna animosidad.

Respecto a los actores que forman la compañía dramática, para mi eran tan desconocidos como el Sr. Espadas; tanto es así, que ya habían dado ocho o diez funciones en este pueblo, cuando *seducido* por los informes que, personas *que saben distinguir*, me daban sobre la bondad de la compañía, me decidí a asistir a una función. ¡Y no me pesó! Porque *en su género* ¿eh? *en su género* es de lo más completito que yo he visto por cabezas de partido y pueblos. En Bolaños ha gustado la compañía y respetando desde luego la manera que haya tenido de apreciar el trabajo de la compañía el público de Almagro, no vamos a conceder al público de Almagro la exclusiva en el modo de juzgar.

Tambien en Bolaños tenemos el derecho de opinar. Y digo esto por lo que dice el Sr. Espadas respecto al fracaso de la compañía en Almagro, aun cuando mis noticias son de que representado *El infierno*, tuvo que interrumpirse la representación por la ovación que el público tributó a los actores y de que en la última función se recaudaron en taquilla cerca de trescientas pesetas.

Pero, en fin; fracasaron o no en Almagro, no es lo que se ventila. Lo que se va a aclarar es si ha habido incumplimien de contrato, y para ello ruego al señor Espadas conteste a las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el señor Espadas firmó un contrato con el actual director de la compañía para dar cierto número de funciones (no recuerdo cuantas) en Daimiel?

¿Es cierto que cuando la compañía se disponía a ir a Daimiel, el señor Espadas dijo que no se molestasen que ya no quería dar las funciones?

Porque yo he visto un contrato en el cual aparece una firma que dice: *Manuel Espadas.* Ahora bien; si esa firma era apócrifa, lo que debe hacer el señor Espadas es perseguir al culpable. Yo, por auténtica la he de tener mientras no se me demuestre lo contrario.

Luego, si hay un contrato y la compañía en contra de su voluntad ha dejado de ir a Daimiel, la consecuencia es clara.

Como he dicho antes, yo solo he asistido a las últimas funciones y en la primera que asistí, al enterarse los actores de que yo era *periodista* (pase el título) me rodearon y ante numerosas personas de esta localidad me hicieron historia de la crítica situación en que les había colocado la falta de cumplimiento del contrato; que gracias al dueño de este teatro y al público de Bolaños no se había muerto de hambre y todas las demás noticias publicadas en mi información *"Odisea de una compañía dramática.»*

Yo, como corresponsal de este periódico que tiene el encargo de comunicar al mismo todas las noticias que sean de emoción, creí deber dar esa información (y de ello no me arrepiento) porque nada más emocionante que ver a numerosas personas pasar hambre y sobre todo a pequeños seres, que cuando un vecino de esta, don Mercedes Sánchez de León (dispénseme don Mercedes si hiero su modestia dando su nombre) llevó al escenario algunos alimentos, las tiernas criaturitas que estaban acostadas en las tablas sobre una mala sábana, se los llevaron a la boca con la ansiedad de aquel que hace muchas horas que no come, y todo (según ellos) por la falta de

formalidad en el cumplimiento del contrato.

Y para terminar, me permito abusar de la amabilidad del señor Espadas, rogándole conteste también a esta otra pregunta:

¿Sostiene el señor Espadas su frase *vil calumniador* conque *me obsequia* en su comunicado?

Esto es lo que ahora más me interesa saber.

HERNÁN DE LA PUERTA.

Bolaños 21 Julio 1921.

Gobierno civil

Asociaciones.

Se remite al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo el Reglamento por el que ha de regirse la Cooperativa de ferroviarios que con la denominación de «La Funcionaria» ha de constituirse en Alcázar de San Juan.

Cementerios.

Se remite a la alcaldía de Herencia aprobado el Reglamento del nuevo Cementerio municipal de aquella villa.

Obras públicas.

Los Sres. García hermanos de esta capital presentan solicitud para la suscripción de un camión automóvil para el servicio del correo y viajeros entre Ciudad Real, Piedrabuena y Porzuna.

La tarifa es de 20 céntimos por kilómetro con 25 kilogramos de equipaje.

Información eclesiástica

Nombramientos.

Su Excia. Rvma el Obispo-Prior, ha tenido a bien hacer los siguientes:

Cura ecónomo de Almuradiel.—don Cristino Gaviña y Herencia.

Id. id. de Terrinches.—don Ildefonso Romero y García.

Id. id. de Solana del Pino.—don José María Mayor Macías.

Id. id. de El Hoyo.—D. César Arriaza y Almansa.

Coadjutor de La Solana.—don Especioso Perucho y Granero.

Coadjutor de Santa María, de Alcázar de San Juan y Encargado de Alameda de Cervera.—doctor D. Juan Lorente y Gómez.

Coadjutor de Calzada de Calatrava.—Dr. D. Aurelio Gómez-Rico y Martín de Almagro.

Coadjutor de Villahermosa —don Juan Félix Molina y Treviño.

Coadjutor de Abenójar y Encargado de Navacerrada.—don Manuel Valis y Poblete.

Coadjutor de Pedro-Muñoz, don Angel Abengozar y Sánchez.

Capellán del Asilo-Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Infantes, D. José Tomás García Parra.

Capellán del Colegio de San José de Valdepeñas.—D. José Martín y Jiménez.

Capellán del Cementerio de Calzada de Calatrava.—D. Antonio Torres y Serrano.

Idem del Colegio de San José de esta Capital —D. Francisco Fernández y Granada.

Director diocesano de la Propagación de la Fé y Santa Infancia.— Rvdo. P. Juan Oliva, S. I

NOTAS DIVERSAS

Para la feria

No hay subvencion

En la alcaldía se ha desmentido que vaya a ser subvencionada con 500 pesetas la mejor «Guía» de feria.

La penuria de la consignación disponible no permite a la Comisión de festejos aplicar un perro chico a la propaganda.

Funcion de pólvora

Aunque los gastos que origina la función de fuegos artificiales son de bastante cuantía, la Comisión de festejos está estudiando la forma de no suprimir dicha atracción de ritual en los años precedentes.

Concierto

Como la banda militar que sea contratada no podrá tocar en el paseo todas las obras de selección celebrará un concierto en la Plaza de Toros.

En el Ayuntamiento

Sesión municipal

Esta mañana a las once, se ha celebrado la sesión municipal ordinaria, en segunda convocatoria, asistiendo los concejales señores Palacios, Andrade, Cueva, González, Lopez Haro, (D. L. e I) y Espadas, y bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Ballester.

Leida por el señor secretario el acta de la sesión anterior es aprobada, y se pasa a la

Orden del día

Son leidas y aprobadas varias facturas de servicios y obras municipales.

Se aprueba una instancia de don Martín Martínez, solicitando la exención del impuesto de solares.

Se da cuenta del resultado del concurso para proveer una plaza de barrendero para la que hay presentadas dos solicitudes, una de Angel Chacón de 23 años y otra de Eustaquio Alonso de 32.

En el informe de la comisión, se advierte que este último tiene 42 años por lo tanto se desecha la instancia, aprobando la de Angel Chacón.

Se da cuenta del resultado de la subasta para la reforma de las casas consistoriales quedando desierta por falta de concursantes.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cueva, Ruega se le conceda una gratificación a los músicos, por los trabajos extraordinarios de feria.

El Sr. Andrade le contesta faborablemente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce en punto.



Perrerías.

El vecindario vería con gusto que se persiguiera implacablemente a todos los perros vagabundos y a los que teniendo dueño concido circulan sin bozal. El cumplimiento estricto de las Ordenanzas, en este tiempo canicular seria de saludable efecto. En el laboratorio provincial están sometidos a tratamiento varios enfermos por mordedura.

Adoración Nocturna.

Esta noche, celebrará vigilia general ordinaria, el primer turno de la sección adoradora de esta capital, a las nueve y media en la iglesia de San Pedro.

Se invita a los señores adoradores que sean puntuales en su asistencia.

Verbena.

Mañana por la noche se celebrará en el barrio de Santiago la tradicional verbena en honor al Patrón de España.

Como en años anteriores se iluminará la plaza y se quemarán agunos fuegos de artificio, asistiendo la banda municipal.

Días de gala.

Mañana vestirá de gala la guarnición, con motivo del santo de la augusta madre de nuestro Monarca D. Alfonso XIII.

—El día 25 también día de gala por ser el día de Santiago Patrón de España.

En ambos días, vacarán los centros oficiales y ondeará el pabellón Nacional.

Los ferroviarios

Esta madrugada marcharán a la Corte los representantes de la Zona de Ciudad Real para discutir y acordar en Asamblea el emplazamiento del Colegio de Huérfanos. Al propio tiempo se harán cargo del proyecto de edifico social que ha de emplazarse en el Parque Gasset, donde empezarán las obras muy en breve.

Comunión y Junta

La conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, celebra el 24, Comunión y Junta General; la primera a las 7 de la mañana en la Iglesia de la Merced; y la segunda a las 11 en Palacio.

Se encarece la asistencia de los socios.

Federación Sanitaria.

Se están realizando los trabajos para llegar a la Federación de los Colegios de Veterinarios, Practicantes, Farmacéuticos y Médicos de la provincia.

¡Estos caseros!

Recibimos, varias cartas de lectores nuestros, quejándose de la incuria de algunos caseros, que dejan pasar bastante tiempo sin vaciar los pozos negros, con lo cual se mantiene un constante foco de peligrosa infección.

Nosotros trasladamos la queja o las autoridades. ¿No habrá medio de corregir la dejadez perniciosa de algunos caseros? Creemos que si y a las autoridades toca aplicarlos con la energia que el caso requiere.

Y vamos de ruegos.

Es una cosa insoportable, el polvo, que nos vemos forzados a respirar cuando los barrenderos municipales, o las criadas, se toman la molestia de barrer que no es siempre; y todo por no regar, que aunque haya poca agua no hay que extremar sirviéndola con cuenta gotas. La higiene pública ante todo.

Disgusto.

Existe entre el personal de talleres de la Compañía ferroviaria de M. Z y A. algún revuelo por el nombramiento de un empleado cuestión eterna de diferencias.

Esta tarde conferenciarán con el Gobernador el Jefe del Depósito y el Presidente de la Sociedad, para solucionar la cuestión.

Sin periodico.

El día 25, por ser la festividad de Santiago, no se publicará EL PUEBLO MANCHEGO.

De Correos.

Se ha inaugurado una conducción Postal en automóvil de Ciudad Real a Piedrabuena, Porzuna y pueblos intermedios.

Telégrafos.

Ha sido trasladada a la central de Madrid la auxiliar telegrafista que prestaba sus servicios en Corral de Calatrava.

El tiempo.

Datos de ayer facilitados por la estación meteorológica del Instituto.

Temperatura máxima, 34'0.

Idem mínima, 18'0.

Evaporación, 9'60.

Recorrido, 175'0.

Dirección del viento, N.

Fuerza del id. flojo.

Cielo, calma.

Crónica de sucesos

Obrero muerto en una mina

Estando trabajando en el interior de la mina «D. Rodrigo» de la sociedad Peñarroya, y del término de Puertollano, el minero Anastasio Prado, en la colocación de un barreno, tuvo la desgracia de que explotara éste antes del tiempo calculado, ocasionándole la muerte y quedando horriblemente destrozado.





Los que viajan.

Esta noche sale para Madrid el magistrado electo de la Audiencia de Oviedo don Francisco Florez.

—Salió para Calzada de Calatrava don Vicente Serrano.

—Marchó a Torralba el propietario don Julio Gijón.

—Han regresado a Madrid don Rafael Cárdenas del Pozo e hijo don Federico.

—De la Corte regresó el coronel de la Zona de Reclutamiento D. Gonzalo González.

—Ha llegado de Daimiel don Antonio Bermejo oficial de Telégrafos.

—Esta noche marcharán a Alora, el abogado fiscal del Supremo D. Gabriel de la Escosura y distinguida esposa.

—Han marchado a Vigo y playas del litoral cantábico D. Fernando y D. Manuel Acedo Rico.

—Los señores de Morales (don Enrique) han marchado de veraneo a Santander.

—En Villar del Pozo han pasado el día la señora de Ulbeda y bellas hijas Consuelo y Lola.

—De Puertollano hemos saludado a D. Francisco López.

—Marchó a Manzanares don Gonzalo Alcaide.

—De Alcázar se encuentra en esta D. Juan Martínez.

—Regresó a Alhambra D. Juan Manuel F. Infante.

—Para Manzares salió D. Emilio Cierne.

Onomástica.

El lunes, celebrarán su fiesta onomástica los señores Maldonado (D. Jacobo) Martínez, Velázquez, La Pastora, Salanava, Trujillo, y Chicharro (D. Jaime).

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Letras de luto.

El lunes, 25. se cumplirá el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Agatino Chacón y Castelli. Era el finado modelo perfecto de esposos y de padres, de acrisoladas virtudes y de bien templado espíritu cristiano, unido todo a sus excelentes cualidades personales que hacian resaltar la afabilidad de su trato y su vasta cultura. Era caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, poseyendo otras varias condecoraciones.

Con tan triste motivo reiteramos a su desconsolada viuda la Excelentisima señora doña Maria de las Mercedes del Forcallo, hija doña Manuela e hijo político D. Manuel González de Fonte, profesor de Su A. R. el Príncipe de Asturias, la expresión más viva de nuestro dolor.

* * *

A los noventa y un años de edad ha fallecido en Almagro el día 17 del actual confortada con los auxilios espirituales la virtuosa dama Doña Maria Purificación Sanchez de León, viuda de Cañizares, madre de nuestro estimado amigo y coterraneo don Salome Cañizares, pundonoroso teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Badajoz a quien como a su distinguida familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

De la caridad de nuestros piadosos lectores esperamos una oración en sufragio de la finada.

Dice Eza: Maura o los liberales

El ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, hablando con un conocido político ha hecho manifestaciones de interés que han llegado a oidos de los repórters.

Parece ser que el señor Vizconde ha dicho que ahora es cuando él cree que piden el Poder los liberales, pero de verdad, y no como antes que lo hacían sólo por cumplir.

Por su parte los ministros desearían de buen grado verse sustituidos, pero tienen compromisos morales y materiales que cumplir y permanecerán en sus puestos hasta que puedan ser relevados de tan pesada carga.

Todos quisiéramos que tras este Gobierno viniese otro a cuya cabeza figurase D. Antonio Maura, pero existe el temor de que no quiera D. Antonio aceptar el encargo y entonces no habría más solución que un Gobierno liberal.

Por lo que respecta al señor Maura, las dudas sustentadas por el ministro de la Guerra son generales y mucho más sabiendo que tanto él como sus partidarios han dicho reiteradamente que las cosas no pueden seguir como hasta aquí han ido, mas por todos también se reconoce la conveniencia de que D. Antonio aceptara la presidencia de un Gobierno de concentración, pues con su gran autoridad podrá hacer frente a las muchas cuestiones interiores hoy existentes.

EL ARTE BRUJO DEL PAISAJISTA GREGORIO PRIETO



a GREGORIO PRIETO

Notabilísimo paisajista valdepeñero, pensionado por la Diputación, que posee el secreto brujo de aprisionar en sus lienzos magos lujurias de vegetación, occeanos de luz, maravillas de color, embriagueces de aroma, poesía virgiliana...

He aquí un artista de talento, con gran temperamento de pintor.

Desde que expuso sus obras en las exposiciones que se organizaron en la Escuela de San Fernando, y las presentadas después en la Sociedad de Amigos del Arte,—donde le conocimos,—por los pensionados de El Paular, hasta su última exposición, hemos seguido paso a paso con delectación, como se sigue lo que interesa y lo que conmueve, la obra de este joven y notable pintor, que desde un principio nos sosprendió con lo avanzado de su técnica, y con la personalísima visión que de la naturaleza tenía.

Gregrorio Prieto es de la Mancha, región donde si se cultivasen las cualidades de algunos de sus hijos, abundarían los buenos artistas, que dan gloria a la patria chica.

Al igual que los gallegos, catalanes y vascos, podrían muy bien los manchegos interesarse por todo lo que a sus hijos meritorios se refiere, y ayudarles para que con toda amplitud desarrollasen sus facultades artísticas, no contentándose con pequeñas e irrisorias pensiones, siempre que como en el caso de Gregorio Prieto, se trate de artistas de talento y brillante porvenir.

Ejemplo digno de imitarse es el de Bilbao, que no sólo se interesa por los artistas de la región, aunque cuando considera que alguno extraño a la misma, es un valor en el mundo artístico, le invita a exponer sus obras, y así se comprende que progrese tan rápidamente y que esté a la cabeza del movimiento del arte moderno en España; lo mismo ocurre en Cataluña.

Bilbao invitó dos veces a Gregorio Prieto: lo acogió con cariño y admiración. Con esa admiración que despierta, siempre la obra sincera de un hombre joven, pletórico de ilusiones, que sabe recoger las bellezas que la naturaleza le ofrece, a través de un espíritu y una retina exquisita.

El arte como la ciencia, necesita progresos y avances, sin los cuales, quedaría paralizado, como objeto de museo; y así tenemos, que desde el siglo XVII, hasta nuestros días, se han hecho descubrimientos técnicos muy importantes. Hubo una época, en que las personas y las cosas se trasladaban al lienzo tal y como eran en sí; sin tener en cuenta que éstas, se modifican según la luz, de tal modo los objetos, que los deforma en su parte constructiva.

Velázquez inició esta tendencia en algunos de sus cuadros, entre ellos *Las Hilandevas*, que descompuso la forma, por ser herida en ciertas condiciones por la luz.

Más tarde, Goya avanzó en este sentido, y así tenemos que en su cuadro *Hospital de pestiferos*, sacrificó la forma por consagrar á la luz la importancia que le era debida.

Después y dando un gran paso en el tiempo, vino Sorolla, el cual influenciado por los impresionistas franceses puede decirse que implantó en España el impresionismo, llevando al lienzo todo lo que sus ojos tenían delante (bonito ó feo), con la preocupación constante del ambiente y la luz; el realismo á lo Emilio Zola en literatura, que no repara en medios (así sean de crudeza estridente), con tal de conseguir dar la sensación de la naturaleza, tal y como se presenta en sí, llena de ambiente, sol y sombras.

Gregorio Prieto ve la luz de manera distinta; porque así como Sorolla y los de su escuela, necesitan de sombras para que la luz del sol que llevan á unos cuadros tengan luz, es decir precisan del claro - oscuro, Gregorio Prieto consigue luz sobre luz por cromatismo ó sea por colores complementarios y vibratorios.

Así se explica que sus cuadros, tengan tanta potencialidad y estén dotados de una luminosidad tan trasparente como el nácar á plena luz, siendo cualidad especial de su modo pictórico, el trasladar las cosas al lienzo no como son realmente, sino embellecidas, haciendola pasar á traves de su sensibilidad estética tan depurada.

Ultimamente vimos sus recientes cuadros, y es tal la sensación de belleza que se experimenta, que no creemos trasportados á un mundo ideal, donde no se necesita el contraste de lo feo ó desagradable, para gozar de placeres desconocidos.

El cuadro titulado *Armonía de Grises*, parece que refleja los matices de las perlas orientales, y *El Jardín de las Rosas rojas*, es una sinfonía de colores, en el que no se sabe qué admirar más, si la belleza de la composición, o la intensidad poética del cuadro.

• • •

Barcelona, la gran ciudad condal, quiere que las obras de este joven y gran artista, sean expuestas. A este fin, ha sido invitado, y en el próximo Otoño abrirá su exposición en uno de los mejores salones.

• • •

¿No merece que la Diputación de Ciudad Real, el Ayuntamiento de Valdepeñas, o sus paisanos, se interesen por este ilustre manchego, y le proporcionen los medios materiales, sin que sea una limosna, para completar sus estudios en el extranjero?

JOAQUÍN ENRIQUEZ.

Madrid Julio 1921.

«EL SURTIDOR»

(Cuadro de G. Prieto)

• • •

Entre el grupo de brillantes artistas orgullo de la Mancha, que están llamados a ocupar un puesto envidiable en la república de las artes, destaca su pujante personalidad, un mozo lleno de entusiasmos, el pintor Gregorio Prieto.

Este artista al que abrieron sus brazos acogedores, poblaciones de tanta vitalidad como Bilbao del que se ocupan, encomiásticamente críticos como Francés, vé el paisaje uno de los aspectos fundamentales de la pintura, de una manera tan propia, tan alejada de materialismos, con tal sensibilidad y briosidad técnica que trae al arte una riqueza cromática, donde la luz y el color en unión intima, forman exuberancias coloristas, dentro de una sencillez y pureza horros de reglas anquilosadas y de preceptos arcaicos.

Se ha repetido que todo paisaje es un estado del alma y nada más cierto. Cuando bañado su espíritu de una dulce emoción el artista se pone en contacto con la naturaleza, y frente a la majestad de un paisaje deja que la luz resbale sobre su paleta, cuando poseido de un fervor de ungido contempla los horizontes, plenos de encantadoras visiones, las altas montañas, el verdor de las frondas, los remansos de diáfanas aguas, los jardines nostálgicos de las muertas ciudades, la melancolia de la luna, la catarata lumínica de las ortos, plasma en cuadros admirables de verismo y honradez pictorica toda esa gana policroma, todo el arrobamiento poético de un instante.

Prieto tiene del paisaje tal concepto, es tal su pureza artística, que frente á un cuadro suyo es difícil separar lo que el pintor puso de su personalidad en lo que impresionó su retina. Sus paisajes son un acierto de elección y ejecución, «El jardín de las Rosas rojas», en el cual en maridaje sorprendente, se une la galanura de la composición con la intensa poesía del asunto. «El surtidor», donde canta el agua su canción. «Patio Blanco», de una sencillez y serenidad monacales. «Aguas mansas» adquirido por el Sr. Dato, remanso de mística quietud.

Prieto si sigue depurando su arte hasta conseguir la máxima emoción, ideal de todo gran artista, si perdura en su actual ruta estética sin prostituir sus pinceles, será uno de los pintores que más influencia ejerzan en la pintura española.

LUIS AGUIRRE Y PRADO.



«PATIO BLANCO»

(Cuadro de G. Prieto)

«AGUAS QUIETAS»

(Cuadro de G. Prieto)

A NUESTROS ANUNCIANTES

La gran carestía de cuantos elementos intervienen en la confección de periódicos así como el constante aumento de nuestra tirada y continuo perfeccionamiento de nuestros servicios nos obligan a establecer con carácter transitorio los siguientes precios para la publicidad de EL PUEBLO MANCHEGO que regirán desde el día 1.° de Julio de 1921.

SECCIONES	Precio por cada línea del cuerpo 9
1.ª Plana	1,00
2.ª Plana	0,25
3.ª Plana	0'15
4.ª Plana	0,10
Ecos de Sociedad	0,60
Noticias	0,30
Espectáculos	(Tarifa especial)
Comunicados	Precios convencionales
Gacetillas necrológicas no encargando esquela	0,75

ESCALA DE DESCUENTOS

Contratando de 1.000 a 3.000 líneas a consumir en el plazo de un año como máximo desde la fecha del contrato	5 % de descuento
Idem íd. 3.001 a 6000	7 « «
Idem íd. 6.001 a 10.000	10 « «
Idem. íd 10.001 a 15.000	13 « «
Idem 15.001 a 25.000	16 « «
Idem íd 25.001 en adelante	20 « «

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 pesetas
Media plana	250
Cuarto de plana	125.
Octavo de plana	65

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Madrid 23 tarde—13'50

¿Que pasa en Marruecos?

La censura no nos deja hablar.

Durante la noche pasada han venido circulando rumores acerca de hechos ocurridos en Marruecos.

En el Ministerio de la guerra celebraron ayer una extensa conferencia el Ministro y el coronel Riquelme.

El Rey antes de salir de San Sebastian llamó al Presidente diciéndole citara a todos los ministros.

Con veinticinco minutos de retraso llegó esta mañana el tren que conducia al Monarca. En la estación esperaba el Gobierno en pleno. El Rey al descender conferenció con el Vizconde de Eza.

A las 10 y 30 todos los ministros llegaron a Palacio, los periodistas interrogaron a todos ellos, si eran ciertos los rumores acerca del general Silvestre.

Todos contestaban, ahora veremos lo que dice el ministro de la Guerra.

A las 11'45 salieron los consejeros y dijeron que anoche habian recibido el ministro de la Guerra varios telegramas confusos, por venir de Málaga, y que habian sido citados para las 3 de la tarde todos los directores de periódicos.

Asediados a preguntas los ministros se les pudo sacar que Silvestre creyó necesario reforzar una posición que hubo luego que abandonar.

El Coronel de Policia indigena.... la censura corta.

General Berenguer...... otra interrupción de la censura.

4 tarde Melilla, y.... corte definitivo.

Consejo

Esta tarde a las seis habrá Consejo de ministros.

Suspensión

De San Sebastián dicen que el Conde de Romanones suspende su viaje a París y regresará a la Corte.

Del Extranjero

Según el *Times* de Londres, el Consejo Nacional de obreros del puerto ha acordado aceptar una reproducción gradual en los salarios de tres chelines por día.

—El Banco de Inglaterra ha reducido el tipo del descuento del seis al cinco y medio por ciento.

—Dicen de Atenas que las tropas griegas han ocupado Eskicheiayer, miércoles a las ocho de la noche.

—En Rio Janeiro se ha establecido el descanso dominical para la Prensa.

—Comunican del Callao que acaba de fondear el crucero francés *Jules Michelet*, llevando a bordo la Misión francesa que preside el general Mangin. Se preparan grandes fiestas en su honor.

Dicen de Londres que a consecuencia del excesivo calor y de la pertinaz sequía, las autoridades empiezan a tropezar con grandes dificultades para el suministro de agua.

—Comunican de Bagdad que el Consejo de ministros, en vista del plebiscito popular, ha acordado elevar al Trono del Iram al exrey del Hedjaz, emir Faical.

—La Asociación de Productores de Nitrato, de Chile, ha acordado celebrar una reunión para llegar a un acuerdo en el precio de ventas de este producto durante la próxima campaña.

Imp. deCorral, Buitrago y Vega.—C.Real

Anuncios económicos

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

ANIS BALMASEDA
(Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS ¡Contra INCENDIOS!

Fundada en BARCELONA EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PÉREZ, Caballeros, 4

GRAN BALNEARIO DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

Único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de la mujer.

Anemias, cloroanemias, diabetes, tosferina, neuralgias, histerismo y reumatismo nervioso.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO

Gran Hotel, Estafeta de Correos, servicio de automóviles a la estación de Ciudad Real distante 15 kilómetros.

CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

"LA PRIMITIVA,,

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.—Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA.=CIUDAD REAL

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas de T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS · · PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica ó Industrial.